

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las siete y treinta de la mañana (07.30 a.m.) del dieciséis de octubre del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 049-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior, aprobándose por unanimidad. _____

AGENDA:

1. **Modificación Presupuestal Vía Crédito Suplementario del PIA 2020 por transferencia recibida del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del MVCS.**
2. **Otros.**

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el primer punto de la agenda y luego Despachos, informes y pedidos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.

1. MODIFICACION PRESUPUESTAL VIA CREDITO SUPLEMENTARIO DEL PIA 2020 POR TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO DEL MVCS.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

un cordial saludo da inicio al primer punto de la agenda, respecto a la modificación presupuestal vía crédito suplementario del PIA 2020 por transferencia recibida del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del MVCS; por lo tanto, se da lectura al Informe N° 054-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 14 de octubre de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, remite adjunto el Informe N° 122-2002-SEDA AYACUCHO/ODI, de fecha 14 de octubre de 2020, donde la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) solicita autorización de modificación del Presupuesto Institucional 2020 vía Crédito Suplementario por Transferencia Financiera, hasta por un monto de S/. 423,098.00 Soles. A continuación, el Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., solicita la participación de la CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional para su exposición ante el pleno del Directorio del tema a tratar.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO, comunica a la responsable de la ODI para su participación en el pleno del Directorio e informar sobre el tema de su requerimiento.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), previo el saludo cordial a los presentes realiza su exposición con relación a la solicitud de autorización para la modificación del Presupuesto Institucional 2020 vía crédito suplementario, por transferencia financiera en mérito a la Resolución Ministerial N° 241-2020-VIVIENDA. Teniendo como antecedente de que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2020 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, fue aprobada mediante Resolución de Directorio N° 027-2019-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 13 de diciembre del 2019 hasta por la suma de S/. 35,498,306.00 con cargo a la fuente Recursos Directamente Recaudados (S/. 29,291,587.) y Donaciones y Transferencias (S/. 6,206,719).

Seguidamente, informa que a través de la Resolución Ministerial N° 241-2020-VIVIENDA, se autoriza una transferencia financiera por la suma de S/. 423,098.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), a favor del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, destinada única y exclusivamente para la supervisión de la inversión con CUI N° 2301970 "Mejoramiento y Ampliación Red de Agua y Desagüe en el Margen Derecho e Izquierdo de la Quebrada Chaquihuaycco entre el Puente Apurímac y el Jr. Los Rosales 1+410m, Distrito de San Juan Bautista, Huamanga – Ayacucho", como se detalla en el siguiente cuadro que es parte del acta:

ENTIDAD HABILITADA	PROYECTO	MONTO A HABILITAR
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.	CUI N° 2301970 "Mejoramiento y Ampliación Red de Agua y Desagüe en el Margen Derecho e Izquierdo de la Quebrada Chaquihuaycco entre el Puente Apurímac y el Jr. Los Rosales 1+410m, Distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho",	S/ 423,098.00
TOTAL		S/ 423,098.00

Dicha transferencia que ingresos a la cuenta del SEDA AYACUCHO el día 14 de octubre de 2020, según el sistema SIAF Operaciones en Línea – Transferencias Financieras Recibidas – CUT.

Seguidamente, manifiesta la propuesta de modificación a nivel de crédito suplementario, donde el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A., en mérito a la Resolución Ministerial N° 241-2020-VIVIENDA, recibió una Transferencia Financiera hasta por un monto total de S/. 423,098.00 para la supervisión del siguiente proyecto:

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	PROYECTO	MONTO
2301970	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN RED DE AGUA Y DESAGÜE EN EL MARGEN DERECHO E IZQUIERDO DE LA QUEBRADA CHAQUIHUA YCCO ENTRE EL PUENTE APURÍMAC Y EL JR. LOS ROSALES 1+410M, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	S/ 423,098.00
TOTAL		S/ 423,098.00

En el PIA 2020, la Empresa SEDA AYACUCHO, tiene un presupuesto programado de S/. 6,206,719.00 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, programado una transferencia financiera del Gobierno Nacional un monto total de S/. 828,220.00; por lo que la transferencia financiera realizada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en mérito a la Resolución Ministerial N° 241-2020-VIVIENDA (S/. 423,098.00) no se tiene programado en el PIA 2020.

Al respecto, se recomienda ampliar el Presupuesto Institucional de Apertura vía crédito suplementario para el presente año fiscal 2020, por transferencia financiera recibida hasta por un monto total de S/. 423,098.00 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia. Por lo tanto, debe ser autorizado la modificación del crédito suplementario mediante una Resolución de Directorio o quien corresponda, en marco al (ítem e). del artículo 12.1 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y al Ejecución presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", aprobada mediante Resolución Directora N° 034-2019-EF/50.01. La CPC. CELIA GOMEZ QUISPE, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), manifiesta que habiendo finalizado con la exposición sobre el tema de agenda, solicita su aprobación de incorporación en el Presupuesto Institucional a nivel de crédito suplementario por fuente de financiamiento por Donaciones y Transferencias, mediante acto resolutivo.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento sobre la exposición realizada por la responsable de la ODI con relación al tema de agenda de la aprobación de la modificación presupuestal 2020 vía crédito suplementario por la suma de S/. 423,098.00 por fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, solicita las opiniones y deliberaciones si el caso requiere para luego su aprobación.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que se ha tomado con mucha atención la exposición

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

realizada por la responsable de la ODI, al respecto solicita que se informe sobre el monto y la fecha que se ha recibido la transferencia.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se oficializa el 01 de octubre 2020 y se visualiza la transferencia con fecha 14-10-2020 como se demuestra en el CUT por el monto total de S/. 423,098.00 Soles.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
AL CANTABILIDAD DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Econ. Marino Bautista Chávez, en sus condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que habiendo tomado conocimiento del informe se tiene los fundamentos precedentes de resolución y depósito, el mismo que debe aprobarse la modificación del Presupuesto institucional de 2020 por financiamiento de donaciones y transferencias.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento el informe por parte de la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) y se aprueba por unanimidad la Modificación del Presupuesto Institucional, correspondiente al Año Fiscal 2020 vía crédito suplementario hasta por un monto total de S/. 423,098.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVENTA Y OCHO Y 00/100soles) en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para la Supervisión de la Inversión con CUI N° 2301970 "Mejoramiento y Ampliación Red de Agua y Desagüe en el Margen Derecho e Izquierdo de la Quebrada Chaquihuaycco entre el Puente Apurímac y el Jr. Los Rosales 1+410m, Distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho"; por lo que, es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo.

Encargar al Gerente General que, a través de su Despacho haga llegar a las instancias pertinentes para conocimiento y cumplimiento.

2. OTROS.

1. Informe N° 056-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N 147, de fecha 15 de octubre de 2002, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Acta de Conciliación con el CONSORCIO QUINUA con relación a la Liquidación de Ejecución de Obra "Mejoramiento de la Línea de Conclusión de Agua Potable de Reservorio Acuchimay a Jirón Quinua de la ciudad de Ayacucho".

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que el referido informe fue solicitado por el Director Econ. Marino Bautista Chávez; por lo tanto, se pone de conocimiento al pleno del Directorio.

2. Informe N° 055-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con EXP. N° 148, de fecha 15 de octubre de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General el SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto la propuesta de

profesionales para la designación en el cargo de confianza de Gerente Técnico del SEDA AYACUCHO S.A., previa evaluación del Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO, da lectura al presente informe, sin embargo manifiesta que por razones de tiempo se debería tratar en la próxima sesión de Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A, acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Toma conocimiento del presente documento y se trate en la próxima sesión de Directorio con CV documentados previa verificación de requisitos por parte del Gerente General y/o actualizar la terna.

II. INFORMES:

No hubo ninguno.

III. PEDIDOS:

No hubo ninguno.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las nueve de la mañana con veintidós minutos (09.22 a.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR